

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLA DE DON FADRIQUE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 15 de marzo de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en «renovación del alumbrado público de calle Novezuelo, calle Ortiza y calles adyacentes», lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Contratación de Obras Públicas.
- c) Número de expediente: 21 de 2009-Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Renovación del alumbrado público de calle Novezuelo, calle Ortiza y adyacentes.
- c) Boletín o Diario Oficial y Perfil de Contratante: «Boletín Oficial» de la Pprovincia de Toledo. www.villadonfadrique.com.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio 143.500,00 euros, y 22.960,00 euros de I.V.A.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 15 de marzo de 2010.
- b) Contratista: Alltec 2M Instalaciones y Servicios, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 166.460,00 euros.

Villa de Don Fadrique 15 de marzo de 2010.-El Alcalde, Juan Agustín González Checa.

N.º I.- 3466